



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



Se informa que el Acta del Consejo de Desarrollo Municipal, correspondiente al presente formato, se encuentra en proceso de actualización y firma de los integrantes.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 62 del Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.